

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33217 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento n.º 173/10 por auto de fecha 22 de septiembre de 2010 se ha acordado el archivo de la solicitud de concurso solicitado por el deudor Miguel Dante Seguin Garcia, NIF 51129586B, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en el domicilio de calle Segovia, nº 16, 2 izquierda, Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070453-1